

11044202*1

Rivera, 13 de marzo de 2018.

De acuerdo a lo informado por la Jefatura Comercial Departamental de Tacuarembó, SE AUTORIZA el gasto de \$ 855.000,00 (pesos uruguayos ochocientos cincuenta y cinco mil) más I.V.A. además de \$ 98.800,00 (pesos uruguayos noventa y ocho mil ochocientos) destinados a Leyes Sociales, a la empresa **PRODEC S.R.L.** a los efectos de realizar 100 conexiones de saneamiento a colector en Tacuarembó .

Eduardo Ferreira
Sub Gerente Comercial Operativa
Región Noreste